

MANUAL DE DEBIDA DILIGENCIA EN DEFORESTACIÓN

PASOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN CADENAS
EXPORTADORAS DE CAFÉ Y CACAO



MANUAL DE DEBIDA DILIGENCIA EN DEFORESTACIÓN PASOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN CADENAS EXPORTADORAS DE CAFÉ Y CACAO

UNA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO (PROMPERÚ)

Calle Uno Oeste n.º 50, piso 14, urb. Córpac, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (+51-1) 616 73 00
www.gob.pe/promperu

© PROMPERÚ. Todos los derechos reservados.
Distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Esta publicación ha sido financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementada por PROMPERÚ y en colaboración con Helvetas Perú y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)

CRÉDITOS

Elaborado por: Ximena Olmos Soto

Revisión técnica:

Departamento de Comercio Sostenible de PROMPERÚ: María del Pilar Alarcón, Jorge Barrientos y Eduardo Rocca

Aportes técnicos:

Equipo gestor: Carlos Angulo, Einstein Córdova, Oscar Inocente y Abner Melgarejo
Rikolto: Lith Montes y Teófilo Beingolea
WRI: Luis Calado y Rafael de los Ríos
Revisión metodológica: Silvia Arispe

Supervisión y coordinación:

Oficina de Comunicaciones de PROMPERÚ:
Judith Jara y Karina Lizárraga

Corrección de estilo:

Juan Carlos Bondy

Diseño y diagramación:

Hans Huaranga

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2025-10185
Primera edición: setiembre del 2025
Lima, setiembre del 2025

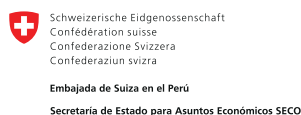
DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.



Financiado por: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Con apoyo de: Cooperación Suiza y Cepal



A vibrant yellow bird, possibly a bananaquit, is perched on a branch with green coffee cherries. The bird is facing left, and its bright yellow plumage contrasts sharply with the green background of the leaves and fruit. The word "PRESENTACIÓN" is written vertically in large, white, sans-serif capital letters over the bird and the background.

PRESENTACIÓN

La creciente preocupación de los consumidores por la conservación de los bosques y la biodiversidad ha impulsado la necesidad de aplicar criterios de sostenibilidad en todas las etapas de la cadena de valor.

En respuesta a esta demanda, la Unión Europea ha establecido, entre otras normas, el Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR, por sus siglas en inglés), el cual exige la implementación de procesos de debida diligencia como requisito para comercializar productos en su territorio. Este reglamento representa un paso clave en la lucha contra la deforestación y marca un nuevo estándar para las cadenas agrícolas internacionales.

La debida diligencia es una herramienta que permite identificar, prevenir y mitigar impactos negativos sobre las personas y el medioambiente derivados de las actividades productivas. Entre estos impactos, la deforestación constituye uno de los más relevantes.

El presente documento se basa en los lineamientos del *Manual OCDE-FAO de debida diligencia* en deforestación para cadenas agrícolas, y ha sido adaptado a la realidad productiva de los cultivos de café y cacao en el Perú, a partir de los aprendizajes obtenidos del piloto desarrollado por PROMPERÚ en 2024. Este piloto contó con la participación de 17 organizaciones cafetaleras y cacaoteras de cinco regiones del país. El documento toma como marco de referencia el reglamento europeo mencionado, con el objetivo de facilitar su aplicación en contextos locales.

Esta publicación ha sido financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), en colaboración con Helvetas Perú y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y con el apoyo técnico del equipo gestor del proyecto, así como de WRI y Rikolto. Su finalidad es fortalecer las capacidades de las organizaciones cafetaleras y cacaoteras, brindándoles herramientas prácticas para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de exportación sostenible establecidos por la Unión Europea.

Esperamos que sea un aporte valioso para comprender e implementar procesos de debida diligencia en materia de deforestación, y así contribuir no solo al cumplimiento del EUDR, sino también a enfrentar otros desafíos clave para las empresas y cooperativas exportadoras del país.





1. CONCEPTOS CLAVE	Pág. 7
2. PASOS PARA IMPLEMENTAR LA DEBIDA DILIGENCIA	Pág. 9
EN DEFORESTACIÓN	
2.1. PASO 1: POLÍTICA DE DEFORESTACIÓN	Pág. 10
2.1.1. Ejemplo de política interna sobre deforestación	
2.2. PASO 2: IDENTIFICAR, EVALUAR Y PRIORIZAR LOS	Pág. 16
RIESGOS DE DEFORESTACIÓN	
2.2.1. Mapeo de la cadena de suministro	
2.2.2. Evaluación de riesgos	
2.2.3. Priorización de los riesgos	
2.3. PASO 3: PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	Pág. 29
2.3.1. Componentes a considerar en un plan de gestión de riesgos	
2.3.2. Medidas de prevención	
2.3.3. Medidas de mitigación	
2.4. PASO 4: MONITOREO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	Pág. 34
2.5. PASO 5: COMUNICAR LA DEBIDA DILIGENCIA	Pág. 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Elementos clave que debe contener la política de deforestación</i>	Pág. 11
Tabla 2. <i>Importancia de utilizar el enfoque de mapeo de cadena de suministro</i>	Pág. 16
Tabla 3. <i>Información relevante a considerar en el mapeo de cadena de suministro</i>	Pág. 18
Tabla 4. <i>Criterios para la evaluación de riesgos de deforestación</i>	Pág. 21
Tabla 5. <i>Criterios claves para evaluar riesgos relevantes en fincas</i>	Pág. 22
Tabla 6. <i>Categorías de legalidad consideradas por el EUDR</i>	Pág. 23
Tabla 7. <i>Matriz de análisis general de riesgo</i>	Pág. 24
Tabla 8. <i>Matriz identificación y evaluación de riesgo de mezcla</i>	Pág. 26
Tabla 9. <i>Preguntas para determinar el nivel de riesgo de mezcla</i>	Pág. 26
Tabla 10. <i>Criterios de priorización asociados a los criterios de probabilidad y magnitud del daño</i> ..	Pág. 28
Tabla 11. <i>Medidas de prevención y responsables</i>	Pág. 31
Tabla 12. <i>Estructura sugerida para un reporte de debida diligencia</i>	Pág. 35

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. <i>Aspectos fundamentales</i>	Pág. 8
Figura 2. <i>Pasos para implementar la debida diligencia</i>	Pág. 10
Figura 3. <i>Mapeo de cadena de suministro para café y cacao</i>	Pág. 17
Figura 4. <i>Herramientas de evaluación</i>	Pág. 21
Figura 5. <i>Riesgo legal</i>	Pág. 23
Figura 6. <i>Riesgo de mezcla</i>	Pág. 24
Figura 7. <i>Aspectos para considerar para evaluar el riesgo de mezcla</i>	Pág. 25
Figura 8. <i>Priorizar riesgos</i>	Pág. 27
Figura 9. <i>Plan de gestión de riesgos</i>	Pág. 29
Figura 10. <i>Componentes clave del plan de gestión de riesgos</i>	Pág. 30
Figura 11. <i>Monitoreo del plan de gestión de riesgos</i>	Pág. 34
Figura 12. <i>Reporte de debida diligencia</i>	Pág. 34



1



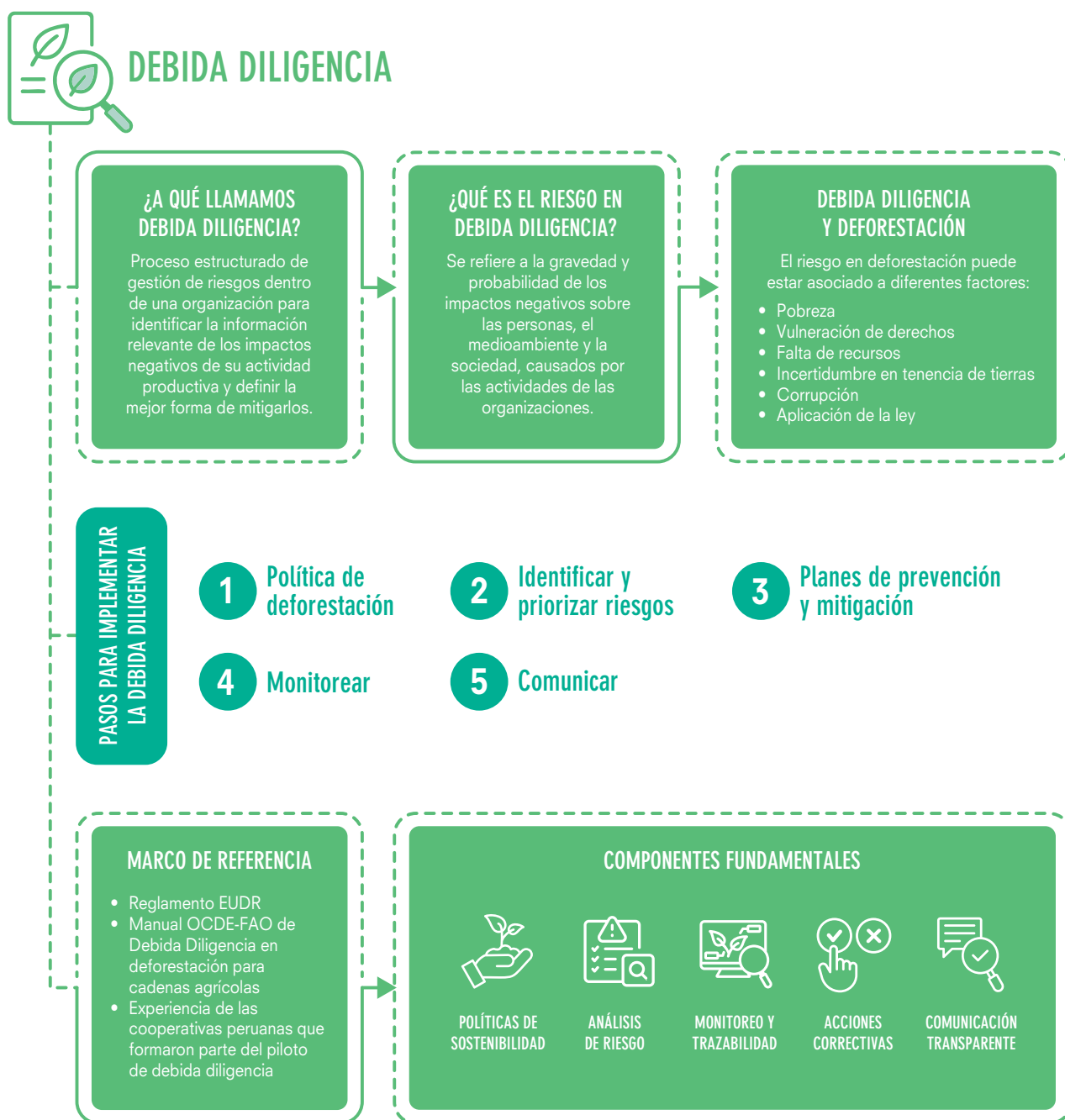
CONCEPTOS CLAVE



1. CONCEPTOS CLAVE

En la figura 1 se muestran los aspectos principales que deben tenerse en cuenta en relación con la debida diligencia, como una herramienta desarrollada a través de estándares internacionales que busca avanzar en la sostenibilidad.

Figura 1. Aspectos fundamentales





2.

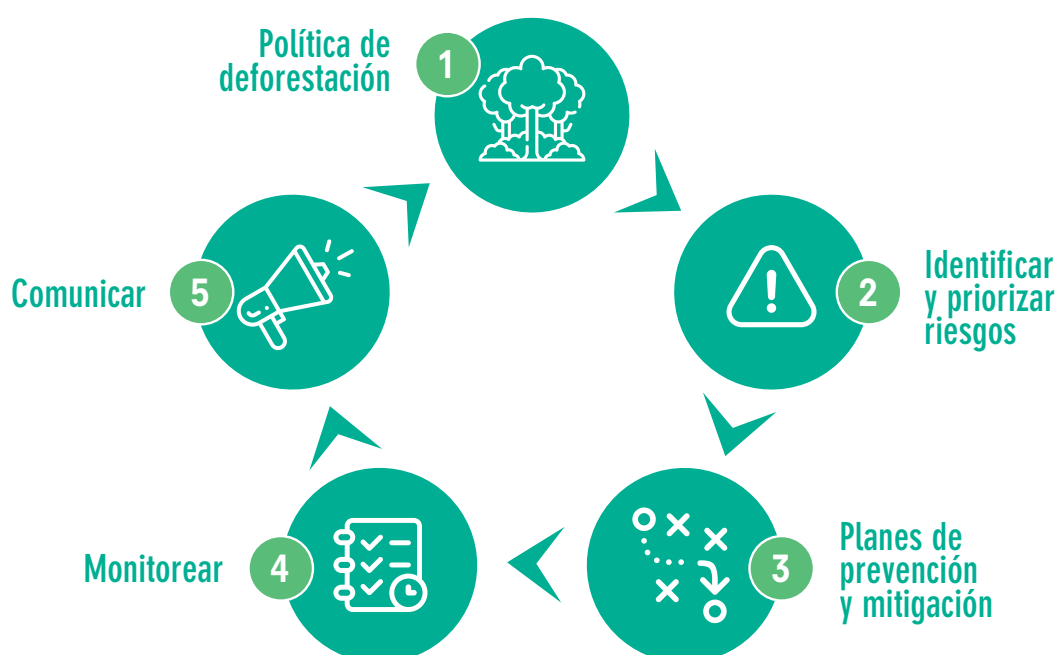
PASOS PARA IMPLEMENTAR LA DEBIDA DILIGENCIA EN DEFORESTACIÓN



2. PASOS PARA IMPLEMENTAR LA DEBIDA DILIGENCIA EN DEFORESTACIÓN

El objetivo del presente manual es conocer los procedimientos para la implementación de la debida diligencia en deforestación en las cadenas de café y cacao. En la figura 2 se detallan sus pasos.

Figura 2. Pasos para implementar la debida diligencia



Nota. Tomado del Manual OCDE-FAO de debida diligencia en deforestación para cadenas agrícolas (2024).

2.1. PASO 1: POLÍTICA DE DEFORESTACIÓN

Desarrollar una política interna sobre deforestación que fortalezca los compromisos existentes. Esta política debe contener:

- Objetivos claros
- Sistemas de gestión sólidos
- Acciones concretas para mitigar riesgos

Puede ser parte de una política más amplia de sostenibilidad. Además, debe incluir metas medibles, plazos y definiciones clave alineadas con el EUDR.



En la tabla 1 se precisan los elementos esenciales que debe contener la política de deforestación.

Tabla 1. Elementos clave que debe contener la política de deforestación

 ELEMENTOS CLAVE DE LA POLÍTICA	Objetivo	Reducir o eliminar la deforestación en la cadena de suministro
	Metas medibles	Definir plazos y criterios concretos, como la cero deforestación antes de una fecha determinada
	Control de riesgos	Priorizar los impactos más significativos según su escala y probabilidad
	Revisión periódica	Ajustar la política de acuerdo con su aplicación y cambios normativos

Una vez establecida la política, es fundamental implementar sistemas de control interno para su seguimiento y cumplimiento. Se recomienda lo siguiente:



- Procedimientos de verificación periódica, internos o externos
- Sistemas de monitoreo en puntos críticos de la cadena de suministro
- Mecanismos de reclamación accesibles para productores y comunidades
- Recursos humanos y financieros para la implementación y monitoreo

2.1.1. Ejemplo de política interna sobre deforestación

A continuación, se muestra un ejemplo de una política interna sobre deforestación.



POLÍTICA INTERNA SOBRE DEFORESTACIÓN

Empresa: CAFÉ Y CACAO SAC

1. Introducción

En Café y Cacao SAC, empresa exportadora de café y cacao, estamos comprometidos con la producción y comercialización de productos libres de deforestación, de acuerdo con el Reglamento Europeo de Productos Libres de Deforestación (EUDR, Reglamento UE 2023/1115) y otros estándares internacionales de sostenibilidad.

Reconocemos la importancia de la conservación de los bosques para la biodiversidad, la estabilidad climática y el bienestar de las comunidades productoras. Como parte de nuestra responsabilidad ambiental, adoptamos esta política para garantizar que todas nuestras actividades de producción y abastecimiento contribuyan a un comercio responsable y sostenible.

2. Objetivo de la política

Nuestro compromiso es garantizar que el café y el cacao comercializados por Café y Cacao SAC sean productos libres de deforestación y degradación forestal. Es decir, que:

- No procedan de tierras que hayan sufrido deforestación después del 31 de diciembre de 2020.
- Sean producidos en sistemas que no provoquen degradación de los bosques.

Para lograrlo, establecemos los siguientes objetivos específicos:

- Cero deforestaciones en nuestra cadena de suministro a partir del 31 de diciembre de 2025.
- Implementación del monitoreo satelital de la georreferenciación y trazabilidad para el 100 % de los productores antes de 2026.
- Reducción de la deforestación preexistente en zonas de influencia antes de 2020, mediante programas de reforestación*.
- Capacitación anual al 100 % de los proveedores en prácticas de producción sostenible.

PÁG. 1



Definiciones clave (según el EUDR)

Libre de deforestación	Productos que no provienen de tierras deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.
Deforestación	Conversión de los bosques en tierras destinadas a uso agrario.
Bosque	Tierras de más de 0,5 hectáreas, con árboles de altura superior a 5 metros y una cobertura de dosel mayor al 10 %, excluyendo plantaciones agrícolas.
Uso agrario	Cualquier uso del suelo con fines agrícolas, incluyendo plantaciones y ganadería.
Plantación agrícola	Sistemas de producción agrícola con árboles, como cultivos bajo cubierta de árboles, olivares y plantaciones de cacao.

3. Enfoque basado en riesgos

Nuestra política sigue un enfoque de gestión de riesgos, que prioriza acciones en función de la probabilidad y severidad de los impactos ambientales.

3.1. Identificación y mitigación de riesgos

- Monitoreo satelital de la georreferenciación y trazabilidad para verificar que los productos no provienen de áreas deforestadas.
- Evaluaciones de riesgo en las zonas de producción, considerando factores como expansión agrícola y vulnerabilidad ecológica.
- Planes de acción correctiva para proveedores que no cumplan con la política, con posibilidad de exclusión en caso de incumplimientos reiterados.

PÁG. 2



4. Acciones y compromisos

4.1. Producción y abastecimiento responsable

- Prohibición absoluta de abastecimiento de café y cacao provenientes de tierras deforestadas después de 2020 para embarques a la Unión Europea.
- Priorización de productores que implementen sistemas agroforestales y técnicas regenerativas.
- Evaluación y certificación de proveedores según estándares como Rainforest Alliance, Orgánico y Fairtrade.

4.2. Conservación de bosques y restauración

- Programas de reforestación y restauración en zonas afectadas por deforestación previa.
- Incentivos para productores que conserven áreas forestales dentro de sus fincas.
- Promoción de la agroforestería como modelo productivo sostenible.

4.3. Relación con productores y comunidades

- Capacitación y asistencia técnica en producción sostenible, restauración de suelos y conservación de la biodiversidad.
- Apoyo a certificaciones y acceso a mercados diferenciados para productores responsables.
- Programas de educación ambiental en comunidades rurales.

4.4. Transparencia y cumplimiento

- Implementación de un sistema de trazabilidad y monitoreo satelital de parcelas.
- Auditorías regulares para verificar el cumplimiento de la política.
- Mecanismos de denuncia para reportar incumplimientos como:
 - Canal telefónico, plataforma digital y puntos de contacto en campo.
 - Garantía de anonimato y tiempos de respuesta definidos para la gestión de reclamaciones.
 - Canal de retroalimentación y sugerencias para mejoras continuas.

PÁG. 3



5. Evaluación y reporte de impacto

- Evaluaciones periódicas del impacto ambiental y social de la política.
- Reportes sobre biodiversidad, captura de carbono y bienestar de comunidades.

6. Revisión y adaptación periódica

Esta política será revisada anualmente para garantizar su actualización conforme a estándares internacionales y regulaciones como el EUDR. Se tomarán en cuenta los aprendizajes derivados de su implementación y las mejores prácticas del sector.

7. Alcance y aplicabilidad

Esta política es de aplicación obligatoria para:

- Todos los empleados, proveedores y socios estratégicos de Café y Cacao SAC.
- Productores de nuestra cadena de suministro.
- Aliados comerciales y clientes, a quienes instamos a adoptar prácticas responsables.

8. Entrada en vigencia

- Fecha de aprobación:
- Aprobado por:
- Café y Cacao SAC

* De acuerdo con el análisis de cada organización

PÁG. 4



Los planes de gestión de riesgos deberán estar alineados a las acciones y compromisos señalados en la política.



2.2. PASO 2: IDENTIFICAR, EVALUAR Y PRIORIZAR LOS RIESGOS DE DEFORESTACIÓN

La organización que exporte debe primero identificar los riesgos y los actores involucrados en cada etapa de la cadena de suministro. Luego de un análisis y evaluación, se procede a la priorización de los riesgos relacionados con la deforestación.

2.2.1. Mapeo de la cadena de suministro

A diferencia de un mapeo de cadena de valor, este análisis se enfoca en el recorrido físico del café o cacao, desde la parcela donde se cultiva hasta el cliente final. El objetivo principal es identificar y monitorear riesgos ambientales, como la deforestación. Por eso, no se analiza cuánto vale el producto, sino dónde se produce, cómo se transforma y por dónde pasa a lo largo de la cadena.

En la tabla 2, se detalla la importancia de utilizar el enfoque del mapeo de la cadena de suministro.

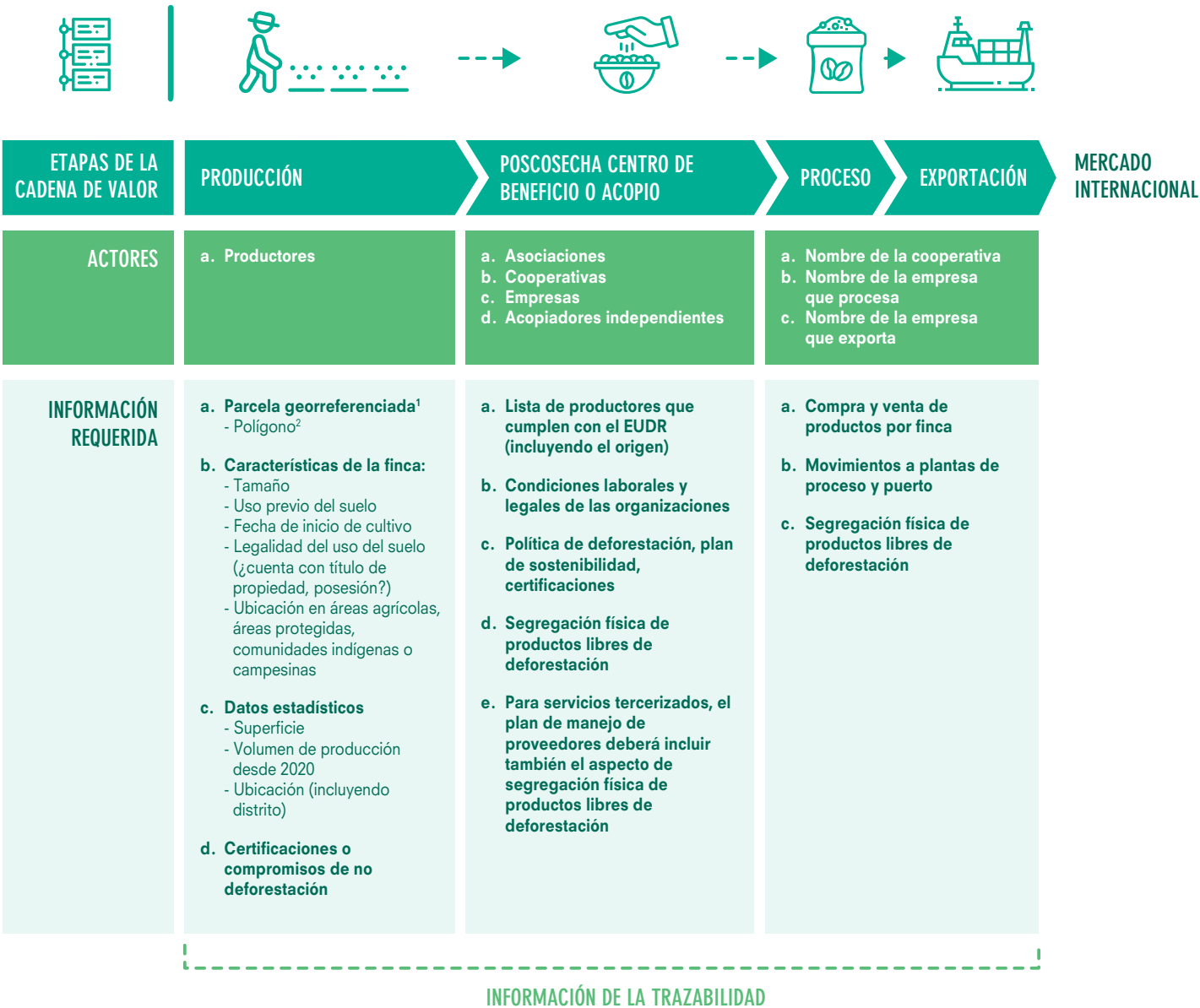
Tabla 2. Importancia de utilizar el enfoque de mapeo de cadena de suministro

 ¿POR QUÉ SE USA ESTE ENFOQUE PARA ANALIZAR RIESGOS DE DEFORESTACIÓN?	1. Riesgo asociado al origen geográfico La deforestación ocurre en el territorio. Por eso, se necesita saber de qué parcela específica proviene cada grano o lote, para cruzarlo con datos de cobertura boscosa, zonas protegidas o áreas de expansión agrícola.
	2. El riesgo está en la localización de la finca, no en la empresa Una empresa puede estar ubicada en Lima o en Tarapoto, pero si compra cacao o café de una finca que deforestó bosque primario en 2022, el riesgo ambiental está en su cadena de suministro, no en su sede. Este riesgo solo puede detectarse si se traza el flujo físico hasta el origen.
	3. La trazabilidad en el recorrido físico Para cumplir con normas como el EUDR, se necesita demostrar que el producto no proviene de áreas deforestadas después de diciembre de 2020. Eso requiere: • Identificar el punto de origen físico. • Demostrar continuidad en el flujo (sin mezcla con otros orígenes de alto riesgo). • Mantener la trazabilidad a lo largo del procesamiento, transporte y exportación.



En la figura 3, se realiza el mapeo de cadena de suministro para café y cacao.

Figura 3. Mapeo de cadena de suministro para café y cacao



1. Pueden ser plataformas como Global Forest Watch o Satelligence.
2. Si bien la norma indica polígonos para fincas sobre las 4 hectáreas y un punto de geolocalización para fincas menores de 4 hectáreas, en la práctica los compradores solicitan polígonos, independientemente al tamaño de la finca.



2.2.1.1. Información relevante para considerar en el mapeo de cadena de suministro

En la tabla 3, se detalla la información relevante que debe considerarse como parte del mapeo de la cadena de suministro.

Tabla 3. Información relevante a considerar en el mapeo de cadena de suministro

REQUISITO DE INFORMACIÓN	RELEVANCIA
CÓDIGO DE LA PARCELA	El EUDR indica que se requiere la información de cada parcela. Se propone utilizar el código interno asignado a cada parcela o generar uno en caso de que no se tenga.
UBICACIÓN DE LA PARCELA	La dirección (especialmente el distrito) será un dato que se utilizará en el análisis de riesgos.
AÑO DE INSTALACIÓN DEL CULTIVO	El EUDR tiene como fecha de la deforestación el 31 de diciembre de 2020. Una fecha de instalación posterior llevará a investigar si hubo o no deforestación.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN DE CACAO Y CAFÉ	En hectáreas, para el periodo 2020 en adelante. Un aumento de la superficie puede llevar a investigar si hubo o no deforestación en una nueva área.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	En toneladas, para el periodo 2020 en adelante. Un aumento de la producción puede ser señal de aumento de productividad o de una posible triangulación de producción.
ÁREA DE BOSQUE	Si una parte de la propiedad es bosque, habrá mayor riesgo de deforestación.
ÁREA DE PURMA (TIERRA DE BARBECHO)	Si una parte de la propiedad es purma, es necesario demostrar que tiene fin agrícola y no es bosque para disminuir riesgos.
GEOLOCALIZACIÓN	Polígono, de acuerdo con lo que solicita el mercado.



DERECHOS DE USO DE SUELO: EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) UTILIZA EL SIGUIENTE LISTADO DE DOCUMENTOS POSIBLES PARA IDENTIFICAR A UN PRODUCTOR AGRÍCOLA	• Título de propiedad • Documento de arrendamiento • Documento de concesión de uso • Documento de pertenecer a comunidad campesina o nativa • Documento de sucesión • Documento de tierra cedida por terceros sin contrapartida • Documento emitido por el gobierno regional (título de propiedad, certificado e información catastral y constancia de posesión) • Documento emitido por el gobierno local (título de propiedad, constancia de posesión) • Documento emitido por un notario • Documento emitido por un juez de paz • Declaración jurada simple que explique y adjunte documento que no puede ser actualizado
¿ES UN SISTEMA AGROFORESTAL?	Los sistemas agroforestales no son considerados bosques; sin embargo, las imágenes no siempre los pueden diferenciar. Es importante comprobar que se trata de un sistema agroforestal.
¿ESTÁ EN UNA ZONA PROTEGIDA?	Si es parte de una zona protegida, aplica una legislación especial. Es importante comprobarlo.
¿ES PARTE DE UNA COMUNIDAD NATIVA, INDÍGENA O CAMPESINA?	Si es parte de una de estas comunidades, aplica una legislación especial. Es importante comprobarlo.

2.2.2. Evaluación de riesgos

A fin de llevar a cabo la priorización de los riesgos, se requiere hacerles una evaluación con la información levantada en el mapeo de la cadena de suministro. Esto permitirá contar con los respaldos necesarios para saber si se cumple o no con los requisitos del EUDR de cada finca o parcela desde donde proviene el café o cacao, así como también identificar las señales de alerta.

En la tabla 4, se plantean los criterios para la evaluación de riesgos de deforestación.



Tabla 4. Criterios para la evaluación de riesgos de deforestación

ETAPAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO	SÍ	NO
 ETAPA CLAVE DE PRODUCCIÓN (PARCELAS Y FINCAS)	01. Historial de deforestación		
	02. ¿Se ha talado bosque en la parcela en los últimos años?		
	03. ¿Usa imágenes satelitales, mapas oficiales (GeoBosques, Global Forest Watch, Satelligence)?		
	04. ¿Existe probabilidad futura de deforestación?		
	05. ¿La finca está en una zona de frontera agrícola activa?		
	06. ¿El productor tiene planes de expansión?		
	07. ¿Hay presión por parte de los mercados sobre productos de especialidad con determinadas características, como variedad, suelo, clima, altura, etc.?		
	08. ¿El productor tiene compromisos de “deforestación cero”?		
	09. ¿Está involucrado en proyectos sostenibles?		
	10. ¿Cuenta con certificaciones orgánicas?		
	11. ¿Cuenta con certificaciones Fairtrade?		
	12. ¿Cuenta con certificaciones Rainforest Alliance?		
	13. ¿Recibe asistencia técnica para conservar el bosque?		
	14. ¿Recibe incentivos para conservar el bosque?		
 ETAPAS COMPLEMENTARIAS (DONDE TAMBIÉN SE PUEDE EVALUAR EL RIESGO)	A. En el acopio o centros de beneficiado		
	01. ¿Pueden rastrear el origen de los lotes que reciben?		
	02. ¿Separan los productos que son libres de deforestación?		
	B. Procesamiento y exportación		
	01. ¿Tienen sistemas de trazabilidad que permitan verificar el origen exacto?		
	2. ¿Exigen documentación de trazabilidad?		
	3. ¿Exigen verificaciones ambientales a sus proveedores?		



2.2.2.1. Riesgos de deforestación, de incumplimiento de legalidad y de mezcla

Para facilitar este proceso, se sugiere organizar y priorizar la evaluación de riesgos de deforestación, de incumplimiento de legalidad y de mezcla.

2.2.2.1.1. Evaluación del riesgo de deforestación

La información de las fincas y cooperativas debe ser complementada con la revisión de fuentes nacionales e internacionales.

Figura 4. Herramientas de evaluación





En la tabla 5, se proponen algunos criterios clave que permiten evaluar los riesgos relevantes a partir de la información recolectada de las fincas.

Tabla 5. *Criterios claves para evaluar riesgos relevantes en fincas*

CRITERIO	SÍ	NO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Fecha de instalación de cultivo (posterior a 2020)			
Cambios en la superficie de la finca entre 2020 y 2024 y alertas de deforestación			
Deforestación en un radio de 500 m alrededor del polígono			
Presencia de polígonos con deforestación comprobada en la zona			
Aumento de la deforestación en el distrito entre 2020 y 2024			
Presencia de bosque en la finca o en el distrito			
Incidencia de incendios en la zona			
Fincas sin documento legal de uso del suelo			



- Se recomienda analizar la proximidad de los productores a tierras forestales. Regiones con bosques en pie, aunque con bajas tasas de deforestación previas, pueden representar un mayor riesgo a futuro.



2.2.2.1.2. Evaluación del riesgo de incumplimiento de legalidad

Figura 5. Riesgo legal



**¿QUÉ SE ENTIENDE POR
"RIESGOS LEGALES"?**

Son situaciones en las que el producto (café o cacao) podría estar vinculado a actividades que infringen leyes locales.

Los riesgos legales pueden estar asociados a:

- Zonas con menos respaldo legal en el uso de tierras por parte de los productores
- Áreas protegidas
- Zonas habitadas por comunidades indígenas, campesinas o nativas

La regulación EUDR considera también como requisito que la producción de café y cacao se realice de acuerdo con la legislación nacional, por lo que se requiere que la organización cuente con los documentos que respalden el cumplimiento de la legislación laboral, económica y comercial.

En la tabla 6, se mencionan algunas categorías que podrían ser consideradas por la regulación EUDR y que servirán para evaluar el nivel de riesgo en la legalidad. Nótese que podría requerirse información más amplia de cada una de las categorías.

Tabla 6. Categorías de legalidad consideradas por el EUDR

CATEGORÍA	DOCUMENTO LEGAL	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
Tenencia de la tierra y uso de suelo				
Permisos ambientales y cumplimiento forestal				
Normas laborales				
Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)				
Cumplimiento de la normativa tributaria y aduanera				
Cumplimiento de la normativa comercial				
Medidas anticorrupción				

- Riesgo bajo (todo en regla, zona verde)
- Riesgo medio (documentos incompletos, zona amarilla)
- Riesgo alto (sin documentar, zona roja)



2.2.2.1.2.1. Ejemplo de análisis integral

¿Cómo integrar ambos riesgos (riesgo de deforestación y riesgo legal)? En la matriz de análisis general de riesgo (tabla 7) se puede agregar una columna específica de riesgo legal.

Tabla 7. Matriz de análisis general de riesgo

PRODUCTOR O ZONA	RIESGO DE DEFORESTACIÓN	RIESGO LEGAL	EVIDENCIA O DOCUMENTO	NIVEL GENERAL DE RIESGO
Finca A	Bajo	Bajo	Título y RUC válidos	Bajo
Finca B	Medio	Alto	Sin título ni permisos	Alto

2.2.2.1.3. Evaluación del riesgo de mezcla de productos

En la figura siguiente, se explica qué implica el riesgo de mezcla de productos y sus efectos en la cadena de suministro.

Figura 6. Riesgo de mezcla

¿QUÉ ES EL RIESGO DE MEZCLA?

Es la posibilidad de que un lote certificado, legal o libre de deforestación se mezcle con otro que no cumple esos criterios en cualquier punto de la cadena. Esta mezcla puede:

- Diluir la trazabilidad
- Invalidar declaraciones de cumplimiento
- Generar incumplimientos normativos o pérdida de certificaciones



A continuación, se muestran los aspectos para considerar para evaluar el riesgo de mezcla

Figura 7. Aspectos para considerar para evaluar el riesgo de mezcla





2.2.2.1.3.1. Ejemplo de identificación y evaluación de riesgo de mezcla en puntos críticos

En la tabla 8, se muestra la matriz que puede ser utilizada para la identificación y evaluación de riesgo de mezcla en puntos críticos de las etapas de la cadena de suministro.

Tabla 8. Matriz identificación y evaluación de riesgo de mezcla

	FINCA	CENTRO DE ACOPIO	PLANTA DE PROCESAMIENTO	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	EXPORTACIÓN
BAJO	X				X
MEDIO			X		
ALTO		X		X	X
CAUSAS	El producto está bien identificado	Se reciben productos de múltiples orígenes	Débil sistema de clasificación y separación	No hay control de lotes	Documentación bien organizada
		No es posible hacer la trazabilidad		No hay rotulación	

En la tabla 9, se plantean algunas preguntas que pueden ayudar también a determinar el nivel de riesgo de mezcla en cada etapa de la cadena de suministro.

Tabla 9. Preguntas para determinar el nivel de riesgo de mezcla

EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEPARACIÓN Y TRAZABILIDAD	SÍ	NO
¿Los productos se almacenan y procesan por separado según su origen?		
¿Se rotulan correctamente los sacos o lotes desde la finca?		
¿Hay registros documentados de entrada y salida por lote?		
¿Se usa algún sistema de codificación, QR, <i>blockchain</i> , etc.?		



EVALUACIÓN A LOS ACOPIADORES, PROCESADORES O ASOCIACIONES	SÍ	NO
¿Tienen la capacidad logística y técnica para mantener separación de lotes?		
¿Han sido capacitados en trazabilidad?		
¿Están comprometidos con criterios de cumplimiento?		

Nota. Si las respuestas a estas preguntas son no, el riesgo de mezcla es alto.

2.2.3. Priorización de los riesgos

Figura 8. Priorizar riesgos

¿QUÉ SIGNIFICA PRIORIZAR RIESGOS?

Priorizar significa ordenar los riesgos según su importancia, para actuar primero sobre los más críticos.

Una vez que ya identificaste todos los riesgos relacionados con la deforestación en tu cadena de suministro, se procede a priorizar.

Ejemplo: si identificas que 1) ciertas parcelas están ubicadas cerca de zonas de bosques y 2) no hay información clara sobre el origen de la producción, ¿cuál de los dos riesgos abordarías primero?

¿CÓMO PRIORIZAR LOS RIESGOS?

La guía FAO/OCDE 2024 recomienda usar dos criterios clave:

- **Probabilidad:** ¿qué tan probable es que ese criterio ocurra?
- **Gravedad:** si ocurre, ¿qué tan grave sería su impacto, especialmente en términos de deforestación?



La tabla 10 muestra los criterios de priorización asociados a los criterios de probabilidad y magnitud del daño.

Tabla 10. Criterios de priorización asociados a los criterios de probabilidad y magnitud del daño

CRITERIO	VALOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
PROBABILIDAD		
Muy probable	5	Esto puede ocurrir con bastante seguridad en cualquier momento.
Probable	4	Hay una gran probabilidad de que ocurra.
Posible	3	Las probabilidades son 50/50 de que ocurra.
No es probable	2	Existe una gran probabilidad de que no ocurra.
Muy improbable	1	Existe una posibilidad remota de que ocurra.
MAGNITUD		
Insignificante	1	El riesgo generará pocas consecuencias.
Menor	2	Las consecuencias tienen limitado alcance y se pueden mitigar con facilidad.
Moderado	3	Las consecuencias tienen mayor alcance y su mitigación no es tan sencilla.
Importante	4	Las consecuencias tienen amplio alcance y existe el riesgo de que no puedan mitigarse.
Catastrófico	5	Existen amplias zonas con una difícil recuperación.
IMPACTO (resultado de la multiplicación del valor asignado a la probabilidad por el valor asignado a la magnitud en cada riesgo)		
Bajo	1 a 6	Es probable que el riesgo no suceda o que su magnitud o consecuencias sean menores.
Medio	7 a 12	Es necesario tomar medidas de prevención contra estos riesgos.
Alto	13 a 25	Los riesgos son más probables y tienen mayor magnitud, por lo que deben ser priorizados.



2.3. PASO 3: PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Después de identificar, evaluar y priorizar los riesgos de deforestación, se debe diseñar un plan de gestión de riesgos que incluya las estrategias y planes de prevención para evitar que la deforestación ocurra, así como planes de mitigación para gestionar adecuadamente los riesgos que ya están presentes. En estos planes se plantean acciones que permitan promover la protección y restauración de los bosques.

Figura 9. Plan de gestión de riesgos



Riesgos clave que deben considerarse en el plan de gestión de riesgos:

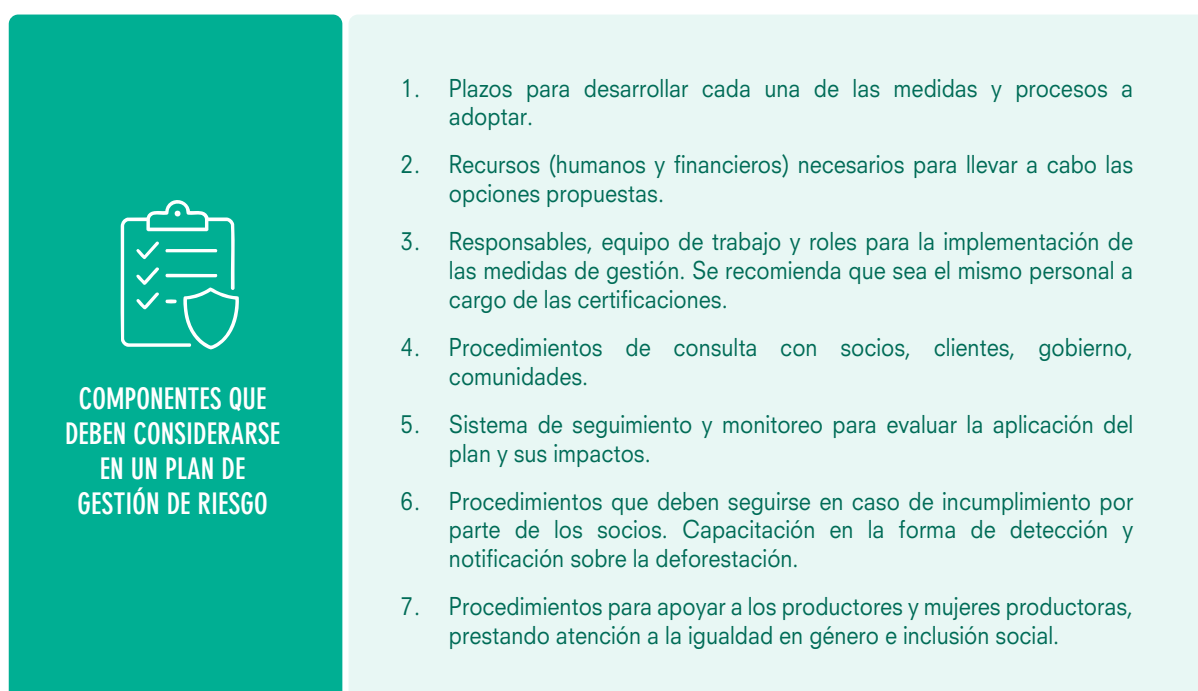
- La generación de deforestación en las fincas.
- El incumplimiento de la legislación nacional (por ejemplo, producir en zonas donde no está permitido).
- La mezcla de productos (mezclar cacao o café de zonas con deforestación con productos de zonas limpias).



2.3.1. Componentes a considerar en un plan de gestión de riesgos

En la tabla 11, se muestran los componentes clave que deben considerarse al momento de elaborar un plan de gestión de riesgos.

Figura 10. Componentes clave del plan de gestión de riesgos



2.3.2. Medidas de prevención

Son acciones dirigidas a las causas del riesgo, que ayudan a prevenir varios tipos de riesgos al mismo tiempo y pueden adaptarse según la realidad de cada organización.

2.3.2.1. Ejemplos de medidas de prevención

Ejemplo 1. Se puede considerar el ejemplo de la tabla 12, teniendo en cuenta a los responsables de las acciones de prevención.



Tabla 11. Medidas de prevención y responsables

PROCESO	ACTOR	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN SUGERIDA	RESPONSABLE
Producción	Productor A	Cultivo en zona de amortiguamiento	Georreferenciar parcela + asistencia técnica	Equipo de sostenibilidad
Acopio	Acopiador B	Compra sin registro del origen	Exigir guía de campo y trazabilidad	Departamento de compras
Proceso	Planta C	Mezcla de granos de distintas zonas	Separación por lote y registros diarios	Jefe de planta

Ejemplo 2. Se muestran a continuación algunos ejemplos de medidas generales de prevención recogidas del *Manual OCDE-FAO*.

Ejemplos de medidas generales de prevención:

- Programas que fomenten la conservación de los bosques y las prácticas sostenibles de producción agrícola, como la agroforestería y los cultivos intercalados.
- Apoyar la restauración de los ecosistemas forestales en zonas de bosques degradados, así como la restauración y el uso sostenible de las tierras en barbecho o degradadas.
- Apoyar la innovación y el desarrollo de capacidades para mejorar la productividad agrícola y los sistemas de producción diversificados.
- Colaborar con el gobierno local, a fin de fomentar de forma conjunta condiciones marco propicias para la producción sin deforestación, como la clarificación y el reconocimiento de los derechos sobre la tierra y la prestación de apoyo específico por parte de los funcionarios de extensión agraria.
- Participar de sistemas de pago por servicios ecosistémicos o iniciativas de paisaje.
- Fomentar y participar en el desarrollo de mesas redondas con estos objetivos.
- Fomentar buenas prácticas entre socios que incluyan, por ejemplo, evitar la quema de basura, no dañar los árboles, mejorar el uso del agua o respetar los senderos.



Ejemplo 3. A continuación, se muestran algunos ejemplos de medidas de prevención por tipo de riesgo recogidos del *Manual OCDE-FAO*.

Ejemplos de medidas de prevención por tipo de riesgo:

- **Para prevenir deforestación:**

- a. Sensibilizar a los productores con índice de alto riesgo de deforestación.
- b. Definir e implementar la política de no deforestación.
- c. Mapear a los productores con parcelas cercanas a bosques y monitorear que no realicen deforestación para la ampliación de sus fincas.
- d. Brindar asistencia técnica de campo que permita incrementar la productividad y calidad de los productores en las parcelas que vienen cultivando.
- e. Aplicar mejoras agronómicas (mejorar suelo, semillas, técnicas) para producir más sin deforestar.

- **Para prevenir riesgos de cumplimiento de la legalidad:**

- a. Socializar en las reuniones generales la importancia de contar con los documentos de los terrenos para el cumplimiento del EUDR.
- b. Realizar convenios con las comunidades, juez de paz y otros para la emisión de documentos de los terrenos.
- c. Incluir en el reglamento de producción orgánica, como requisito para los productores, el mantener actualizados los documentos de sus terrenos.
- d. Establecer acuerdos con gobiernos locales para facilitar el trámite y la actualización de documentos.

- **Para prevenir la mezcla de productos:**

- a. Implementar espacios físicos separados para productos verificados y no verificados.
- b. Rotular el almacén asignando un espacio para el producto que proviene de parcelas deforestadas.
- c. Actualizar el procedimiento de trazabilidad de acuerdo con el requerimiento del EUDR.
- d. En las inspecciones internas que realiza la cooperativa a los productores, mapear a quienes cuentan con parcelas deforestadas, a fin de realizar el seguimiento del producto y evitar la mezcla en el proceso de acopio.



La importancia de la sensibilización

- **Reforzar los espacios de sensibilización y capacitación sobre el manejo y gestión de riesgos, tanto en productores como en extensionistas de la organización, puede generar el cambio cultural requerido, al entender los impactos y cómo evitarlos. Las consecuencias comerciales son relevantes, pues no prevenir la deforestación puede traer cierre de mercados.**

2.3.3. Medidas de mitigación

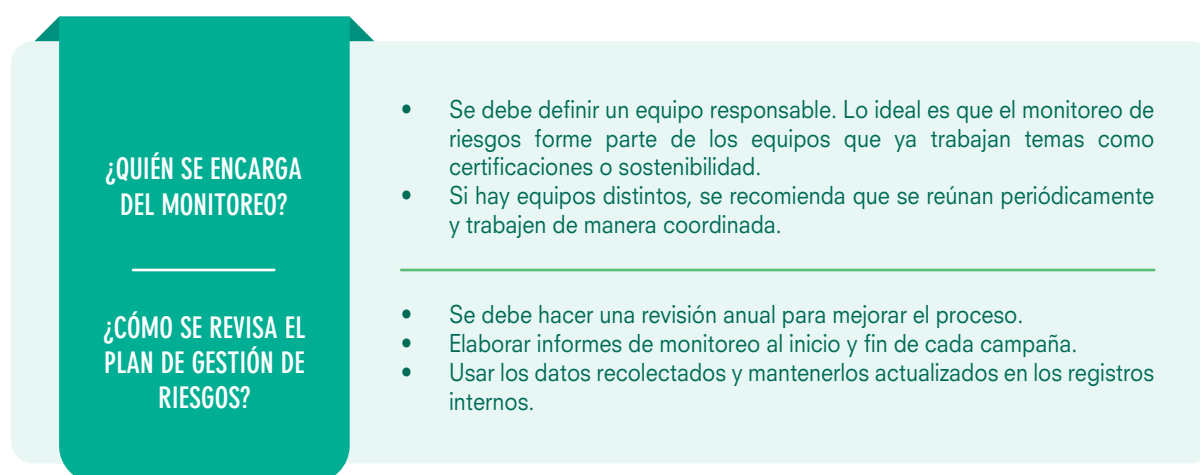
Aun cuando se tomen todas las medidas de prevención, es posible que se produzca la deforestación. Por ese motivo, es necesario definir las acciones que se deben seguir cuando esto se compruebe, así como establecer procedimientos que impidan que esa situación se vuelva a realizar.

Los planes de acción deberán incluir medidas que tengan un impacto positivo en los bosques y en las comunidades que dependen de ellos, lo que también se conoce como acciones de protección y restauración que son “positivas para los bosques”.



2.4. PASO 4: MONITOREO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

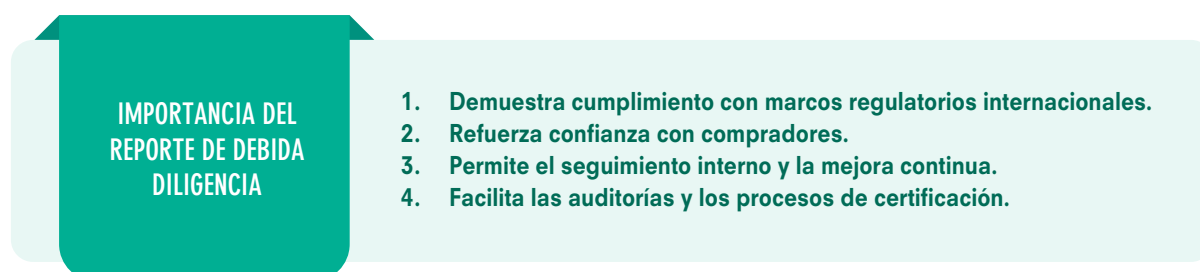
Figura 11. Monitoreo del plan de gestión de riesgos



2.5. PASO 5: COMUNICAR LA DEBIDA DILIGENCIA

Luego de realizados los pasos para determinar la debida diligencia, es fundamental generar un reporte estructurado que documente todo el proceso. Este reporte no solo es útil para fines de transparencia y cumplimiento normativo, sino también para mostrar a los grupos de interés que la empresa gestiona activamente sus riesgos de deforestación.

Figura 12. Reporte de debida diligencia



La información debe incluir información cualitativa y cuantitativa (KPI) sobre el desempeño. En la tabla 12, se propone una estructura de cómo presentar un reporte de debida diligencia para la deforestación.



Tabla 12. Estructura sugerida para un reporte de debida diligencia

ESTRUCTURA SUGERIDA PARA UN REPORTE DE DEBIDA DILIGENCIA	
1. RESUMEN EJECUTIVO	• Principales hallazgos del proceso • Riesgos identificados más relevantes • Medidas implementadas • Recomendaciones estratégicas
2. INTRODUCCIÓN	• Objetivo del reporte de debida diligencia • Alcance (productos, zonas geográficas, año de evaluación, etc.) • Marco de referencia sobre el cual se elabora el reporte (kit de herramientas de debida diligencia de PROMPERÚ)
3. METODOLOGÍA	• Herramientas utilizadas (mapas satelitales, entrevistas, visitas de campo, auditorías) • Fuentes de datos (GPS de fincas, registros de proveedores, mapas de cobertura forestal, historiales de parcelas etc.) • Kit de herramientas de debida diligencia de PROMPERÚ
4. ANÁLISIS DE RIESGOS	• Matriz de evaluación de riesgos • Criterios aplicados para evaluación de riesgo de deforestación • KPI: resultados del análisis de riesgos por zonas o proveedores
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	• Política de no deforestación • Plan de gestión de riesgos • Capacitación y sensibilización realizadas • KPI (ejemplos: número de talleres de capacitación y sensibilización realizados, número de productores capacitados, porcentaje de proveedores que firmaron el compromiso de no deforestación, porcentaje de hectáreas bajo manejo agroforestal sostenible)
6. TRAZABILIDAD Y MONITOREO	• Sistema de trazabilidad aplicado • Resultados del monitoreo • Detección de alertas o cambios en cobertura forestal • KPI (ejemplo: porcentaje de producto trazado hasta finca, número de alertas tempranas detectadas como pérdida de bosque, frecuencia del monitoreo, etc.)
7. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS	• Lecciones aprendidas • Acciones pendientes o previstas • Plan de mejora continua
8. ANEXOS	• Mapas de fincas georreferenciadas, política de no deforestación, formularios, modelos de acuerdos con proveedores, evidencias fotográficas, etc.

Los informes pueden hacerse públicos a través del sitio web, redes sociales y reuniones con los socios, los clientes y las instituciones públicas, de la cooperación y otras partes interesadas.





PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

